

Curso virtual **Directivas de Voluntades** **Anticipadas: vida digna en el final de la vida**

Objetivos generales

Difundir la información necesaria y acompañar el acceso a la realización de DVA de manera autónoma en el contexto previsto en las normativas vigentes.

Objetivos específicos

- Introducir a los conceptos esenciales de las decisiones informadas al final de la vida como un derecho esencial que cuenta toda persona referida a su salud.
- Brindar los marcos legales y bioéticos de las directivas de voluntad anticipada y los contextos socios históricos en que se dieron estos debates.
- Informar e indicar los pasos para poder realizar una directiva de voluntad anticipada en nuestra provincia de Córdoba.



Duración

Equivale a 8 horas reloj



Comunicación

capacitacion@cba.gov.ar



Destinatarios

Agentes Públicos Provinciales y comunidad en general.



Exámen final

Opción múltiple.
Tendrá 2 (dos) intentos.

Debe ser aprobado con 6 (seis) o más.



Certificación

Dentro de los 15 días hábiles, mediante CiDi.

Módulo Inicial:

Instructivo de Navegación del Aula Virtual.
Programa Modalidad de Cursado y Certificación.
Foro de Consultas.

Módulo 1: La muerte y el morir

Concepto de muerte y del proceso de morir. Aspectos bioéticos y socio-culturales.
Principio de autonomía. Dignidad en el final de la vida.

Módulo 2:

Marco normativo de las DVA. Contexto socio-histórico, debates e iniciativas legislativas vinculados a la toma de decisiones en el final de la vida. Situaciones clínicas paradigmáticas en Córdoba: aspectos sociales y bioéticos.

Módulo 3:

Registro Único de Voluntades Anticipadas. Área de Bioética. Definición de Directiva de Voluntad Anticipada (DVA). Procedimiento para la realización de la DVA.

Plazos y condiciones para certificar, realizar reclamos y/o consultas



Para certificar el curso es **requisito cumplimentar en tiempo y forma y aprobar** con la calificación correspondiente las actividades obligatorias y/o examen final propuesto en cada capacitación.



Calificaciones: el plazo para reclamar por una calificación es hasta 48 horas posteriores al cierre del curso. El Instructivo de Navegación indica cómo y dónde corroborar sus calificaciones y devoluciones.



Ante cualquier inconveniente técnico en la realización de las actividades, evaluaciones y exámenes obligatorios, deberá comunicarse a **capacitacion@cba.gov.ar** para informar lo sucedido, dentro de los plazos de la capacitación.

Sugerimos adjuntar una captura de pantalla con el error arrojado por la plataforma.
No tendrán validez reclamos posteriores a la fecha de cierre de la capacitación.



Una vez finalizada la capacitación no se podrá acceder a los contenidos de la misma.

Contacto:

Rosario de Santa Fe 650, CP: X5004GBB, Córdoba
Capital Teléfono: 0351 - 524-3000 Interno 3151
E-mail: capacitacion@cba.gov.ar

